

SER MUJER EN MÉXICO, SUS IMPLICACIONES Y AVANCES EN EL TIEMPO

Boletín de Divulgación



En un país donde la aspiración más grande es ser una democracia plena, estaremos siempre lejos del objetivo cuando las situaciones de inseguridad, violencia, discriminación, inequidad y falta de oportunidades se siguen haciendo presentes. No es novedad que México está constantemente en el ojo del huracán por la falta de creación de leyes y estrategias que impacten directa y realmente el problema de equidad que nos ha atrapado por mucho tiempo.

Las minorías, tales como la comunidad LGBT, las mujeres, los indígenas o comunidades del campo se han visto amenazados siempre por la imposibilidad de acceder a una vida de bienestar u oportunidades sociales dadas las malas prácticas de nuestras instituciones, los estigmas y las nulas soluciones en materia social, económica, política y cultural.

Hoy por hoy, México se ha visto involucrado en una severa crisis respecto de sus mujeres. Nuestro país tristemente se ha convertido en un referente internacional sobre las cosas que no se deben hacer para subsanar la falta de garantía hacia los derechos de las mexicanas y aquellas que residen en México. La democracia ve lejano su objetivo primordial, el de la equidad y la igualdad de derechos, cuando en la cotidianidad se violentan, discriminan o someten a las mujeres de nuestro estado.

La mujer en México

En nuestro país habitamos un número cercano a los 126 millones de personas, de acuerdo con las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el censo poblacional presentado para el año 2020. Como es bien sabido, este censo poblacional desglosa ciertos datos que resultan de relevancia al interés público, pero que además nos brindan otra perspectiva sobre los cambios demográficos en nuestro país.

Del total de población que habita en México, un poco más del 51 % lo comprenden las mujeres contra un 49 % que les corresponde a los hombres. Es decir, en nuestro territorio cohabitan un total de 64.5 millones de féminas, las cuales se distribuyen por diversos grupos de edad contenidos como a continuación:

- Del 51 % de las mujeres, un 4.3 % lo conforman aquellas en el rango de edad de entre 10 y 14 años. Esto confirma que México es un país de juventud pues este estrato es el más amplio.
- En el polo opuesto se encuentran las mujeres con edades de 80 a 84 años; ellas suman apenas el 0.5 % de la población total en México.
- En el estrato ubicado como segundo lugar se encuentran aquellas con edades de entre 15 y 19 años. Acumulando un total de 4.3 %, siguen posicionando a nuestro país dentro de las tendencias de juventud.

La población por supuesto no ha estado compuesta siempre como lo es en la actualidad, a través de los últimos 50 años México ha evolucionado tanto como su demografía; aunque los niveles entre hombres y mujeres siempre se han mantenido alrededor de las mujeres, son ellas quienes han representado desde entonces la proporción más grande en el conteo.

La tendencia para años futuros y como se puede apreciar en las gráficas proporcionadas por el INEGI en dicho censo, es que las mujeres conserven esa inclinación de la balanza para las próximas generaciones. Sin embargo, aunque serán ellas quienes mantengan el número, se ha reducido considerablemente el índice de natalidad en nuestras comunidades.

página 02

Educación:

Dentro de nuestro país existen muchos retos por afrontar como sociedad; el gobierno que está a cargo de nuestra representación es el encargado de dar solución a las necesidades de una comunidad en constante cambio, donde el dinamismo es evidente. La educación es uno de esos temas que representan siempre un eje central entre las propuestas de nuestros gobiernos.

Para las mujeres la historia de la educación ha sido difícil, las circunstancias no siempre han sido las más favorecedoras y, por supuesto, el panorama no se ha visto siempre tan claro como luce hoy.

La cantidad de mujeres inscritas en niveles de educación básica se ha incrementado considerablemente si contemplamos la matricula de la que se tiene registro para el año 1990; entonces las mujeres que recibían algún tipo de educación ascendían a los 25 millones, para el año 2012 los registros marcaban un número cercano a los 34 millones; en la actualidad el 60.9 % de las mujeres que habitan el país y se encuentran entre los 3 y 29 años de edad asisten a la escuela o reciben algún tipo de educación. En términos de lo general, el 49 % de la población que estudia alguna carrera universitaria está compuesto por el grupo de las mujeres. Esto comparado con un 51 % de la población estudiantil universitaria correspondiente a los hombres. ¿Cómo se traduce lo anterior? Cada vez es menor la brecha entre hombres y mujeres que tienen acceso a educación de nivel superior, lo que indica sin duda un cambio cultural en nuestra sociedad.

Para las indígenas el tema pinta un poco diferente. Estas comunidades concluyen en promedio sólo su educación primaria, no cumpliendo con el resto de los niveles de educación básica que nos ofrece la Secretaría de Educación Pública como obligatorios. Entre las mujeres indígenas y los varones se note una diferencia bastante considerable; ellas presentan un 10 % menos que los hombres de matrículas registradas para su asistencia a la escuela. De aquí notamos también que las diferencias entre hombres y mujeres indígenas a nivel escolar se ven mayormente acentuadas a partir de los 12 años, fecha aproximada en que concluyen su educación primaria.

Participación económica y laboral

Sabemos, porque mucho se habla en la actualidad del tema, que las mujeres y los hombres vivimos realidades muy distintas. Educativamente hablando son los hombres aún quienes componen a la mayoría educada; la cultura respalda casi completamente los comportamientos de los hombres, pero se oponen rotundamente a los cambios en el panorama de las mujeres.

En el caso de la situaciones económica y laboral femeninas, existe aún una brecha muy amplia respecto de los beneficios que reciben los hombres por la misma clase o cantidad de actividades. En nuestro país la participación laboral de las mujeres ha pasado de ser el 33 % en el año de 1995 a un total de 38.2 % para el año 2018 según datos reportados por el INEGI.

Un dato que impresiona enormemente a las instituciones encargadas de combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres, así como de la mejora en las condiciones laborales y de vida para ellas, indica que del 100 % de la población mexicana en edad laboral el 77 % lo componen los hombres; por el contrario, de las mujeres únicamente un 43 % de ellas laboral en algún lugar.

En nuestras comunidades es cada vez un poco más cotidiano encontrar mujeres que han decidido ejercer su vida laboral y sumarla a su vida como amas de casa. Es necesario, pese a este dato, que el 57 % de las mujeres en México no lo hacen. Ello se deriva de actitudes machistas a las que han sido sometidas, la falta de preparación, etc.

Cuando hablamos del nivel de ingreso del que son sujetas las mujeres, encontramos también grandes desventajas en su panorama. Ellas reciben menos dinero por las actividades que desempeñan que el que reciben los hombres, incluso cuando ambos se desempeñan en las mismas actividades o con las mismas jornadas laborales. Más específicamente, 46 millones de mexicanas son vulnerables por el bajo nivel de ingresos que tienen.

Además, del total poblacional viviendo estado de pobreza extrema, cerca del 52 % les corresponde a las mujeres. Para hacer el tema un poco más palpable lo exponemos como a continuación:

página 04

- Los hombres ganan en promedio 20 mil pesos mensuales, mientras que las mujeres llevan a sus hogares un ingreso mensual promedio de 15 mil pesos. Es decir, cerca del 30 % menos.
- Cuando hablamos de mujeres solteras, estas generan aproximadamente un total de 13 mil pesos, comparado a los 18 mil pesos mensuales a los que se hace acreedor un hombre por las mismas actividades.

Participación política

La historia política de las mujeres no es nueva, pero así lo pareciera cuando nos damos cuenta de que fue hace no más de 70 años que ellas pudieron ejercer su derecho al voto por primera vez. A partir de ese momento se marcó una nueva tendencia en el mundo electoral y la vida democrática de nuestro país; a partir de entonces se le dio a la mujer la posibilidad de votar y ser votada, un derecho que se le había negado por mucho, aunque siempre fueron participes de las decisiones que se tomaban en nuestra sociedad.

La participación de las mujeres en cargos públicos ha crecido enormemente en las últimas décadas, sobre todo en los últimos años. En nuestro país, derivado de las modificaciones realizadas a nuestro Código Electoral y la Constitución Política garantizamos que las mujeres puedan actuar en igualdad de circunstancias en la vida democrática. La Ley de Paridad de Género asegura que las candidaturas presentadas en nuestros procesos electorales tienen que ser iguales, 50 % de hombres y 50 % de mujeres, en un afán de asegurar que ellas sean también escuchadas y que, además, propongan una nueva visión en la estructuración y planeación de leyes "más parejas".

La inequidad de género lastima a toda la sociedad; es el obstáculo más importante para un desarrollo social más completo. Urge erradicarla en todos los rincones de nuestro país y en todos los estratos sociales. La consolidación de una sociedad realmente democrática y con justicia social demanda la igualdad real de hombres y mujeres en la vida pública y privada. Reducir la brecha existente entre hombres y mujeres es un reto no sólo jurídico sino también personal, familiar y, por tanto, social y cultural.

página 05